**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 10/2018**

----------En la ciudad de Villa Mercedes, provincia de San Luís, a los once días del mes de octubre de dos mil dieciocho y siendo las nueve horas, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, en la sala de reuniones del edificio de Avenida 25 de Mayo, presidido por el Señor Decano Magíster Oscar Daniel MORÁN, contando con la presencia del Secretario General Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO, la directora del departamento de Ingeniería de Procesos Doctora María Elena IRIARTE, la directora del departamento de Ciencias Agropecuarias Ingeniera Susana Beatriz BOLOGNA, el director del departamento de Ingeniería Ingeniero Osvaldo Ricardo PHILLPOTT, el Director del departamento de Ciencias Básicas Ingeniero Juan Antonio RENAUDO y los siguientes consejeros: Ingeniero Pedro Nelson BAILAC, Doctor Carlos Cristóbal TARAZAGA, Doctora Claudia Beatriz GRZONA, Especialista Jorge Leandro LEPORATI, Ingeniero Facundo Miguel MONTI, Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO, Profesora Rita Karina OLGUÍN, Ingeniero Héctor Federico CASENTINI, Ingeniero Luis Roberto MERCURI (en reemplazo de su titular), Señor Lucas Martín MUÑOZ GARCÍA y Señora Nancy Graciela CEJAS.

**l.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

-El Señor Decano Magister Oscar Daniel MORÁN comienza informando que la Asamblea Universitaria tendrá sede en nuestra ciudad el día 15 de noviembre a las 9.30 horas. Se conforma con todos los Consejos Directivos plenos de todas las facultades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS. En la Asamblea se modifica el Estatuto, adaptando, incorporando y modificando distintas cuestiones. También hay proyectos presentados; se evalúan en comisiones ad hoc y luego se decide cuales de ellos son llevados a la misma para su tratamiento y aprobación. También entraran temas propuestos, como por ejemplo que los mandatos de las gestiones duren cuatro (4) años.

-Continúa informando sobre un caso de una empleada No Docente que inició un juicio a la Universidad porque se negó en su momento a trabajar en el lugar en el que quedó cuando se dividió la Facultad de Ingeniería y Ciencias Económico Sociales (Extensión Universitaria) aduciendo que su lugar de trabajo era en Prensa. Esta agente presentó un pedido de reconsideración de la resolución de designación del Decanato donde constaba su lugar de trabajo. Eso se trató en el Consejo Directivo de la gestión 2013-2016 de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS en la que se expide no dando lugar a lo solicitado. Ella impugnó la resolución de Consejo Directivo pidiendo reconsideración por el Consejo Superior. El Consejo Superior no da lugar a lo solicitado y deja firme la resolución de Consejo Directivo y Decano de FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS. Luego de esto la Agente acude a la Justicia Federal iniciando juicio a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS en contra de las resoluciones de Consejo Directivo, Decano y Consejo Superior. La Justicia Federal se expidió a favor de las resoluciones antes mencionadas.

-La obra del Segundo Piso del Campus Universitario va finalizando.

-Se inaugurará el Laboratorio de Máquinas Térmicas y de Mecánica de los Fluidos.

-También se inaugurara en breve la Radio.

-El Secretario general Ingeniero Ricardo Rubén MONASTEROLO informa los nombres de los Asambleístas  que conformaran  las dos Comisiones Ad-Hoc, propuestas por el Señor Rector.

-Comisión Ad-Hoc junto al Secretario General de la Universidad, para que se encarguen de la revisión gramática de todo el Estatuto, teniendo en consideración cambios en las reglas ortográficas y también actualizaciones en la redacción de la norma a un formato que  
soslaye la referencia de género y los sesgos androcéntricos.

**Doctora Claudia Beatriz GRZONA**

**Señor Leandro Nicolás CUELLO**

-Comisión Ad-Hoc junto al Secretario General de la Universidad, para que entiendan en la formulación del anteproyecto de Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria.

**Ingeniera Mónica Beatriz ROMERO**

**Ingeniero Facundo Miguel MONTI**

-Se redactará y enviará un Postmaster con toda la información sobre la solicitud del fraccionamiento de la Licencia Anual.

**Il.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

-Acta Nº 9/2018 – Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2018.

----------El Consejo Directivo, resolvió *por unanimidad*: **Aprobar la siguiente Acta:**

**-Acta Nº 9/2018 – Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2018.**

**Ill.- INFORME Y JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS.**

----------Por Secretaría General se informa que se encuentran ausentes con aviso los siguientes consejeros:

-Graciela Alba BERTAZZI (por estar asistiendo a un Congreso)

-María Magdalena HELLMERS (por estar de Licencia)

-Myriam Viviana MERCADO (por razones particulares)

-Leandro Nicolás CUELLO (por razones laborales)

-Nicolás LEMOS (por estudio)

-Carlos Daniel BAINI (por razones particulares)

----------El Consejo Directivo, resolvió, por unanimidad: **Justificar las inasistencias de los consejeros que dieron aviso de la misma e Injustificar a quienes así no lo hicieron.**----

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1.-EXP-USL:0011462/2018. INGENIERO HORACIO VETTORAZZI.** PROMOCIÓN DEL INGENIERO JUAN PABLO QUIROGA AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, INTERINO.

----------Lo solicitado por el presente expediente se encuadra en la Ord. CS 05/15 y cumple los art. 2, 3 y 4 de la menciona ordenanza. Por lo tanto la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción del Ingeniero Juan Pablo QUIROGA al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva, Interino.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Promoción Transitoria del Ingeniero Juan Pablo QUIROGA (encuadrado en el Artículo 4º de la Ord. 5/15) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Semi Exclusiva, Interino, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería.**

**2.-EXP-USL:0011463/2018. INGENIERO HORACIO VETTORAZZI**. PROMOCIÓN DEL INGENIERO MARIANO GIAMPIETRO AL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA, SUPLENTE.

----------Lo solicitado por el presente expediente se encuadra en la Ord. CS 05/15 y cumple los art. 2, 3 y 4 de la menciona ordenanza. Por lo tanto la Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la promoción del Ingeniero Mariano GIAMPIETRO al cargo de Jefe de Trabajos Práctico, dedicación Semi Exclusiva, Suplente.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar la Promoción del Ingeniero Mariano GIAMPIETRO (encuadrado en la Ord. 5/15) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi Exclusiva, Suplente, con destino al Área de Tecnología del departamento de Ingeniería hasta el reintegro del Titular del cargo Ingeniera Johana SANOGUERA.**

**3.-**[**EXP-USL:0016230/2017**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0016230/2017)**. COORDINADOR DE AREA INGENIERO CHRISTIAN AOSTRI AMICI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA. ASIGNATURA: MICROBIOLOGIA GENERAL Y AGRICOLA. (Va con: **EXP-USL: 0009554/2018. LICENCIADA ANDREA CELESTE ARISMENDI SOSA.**IMPUGNACION DE DICTAMEN REF. EXP-USL:16230/2017).

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 121-130 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Microbiólogo Adrián M. GIURNO en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi-Exclusiva, Efectivo.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Microbiólogo Adrián Marcelo GIURNO en el caro de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**4.-**[**EXP-USL:0002523/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0002523/2018)**. DOCTORA. LILIANA PRIVITELLO.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA, EFECTIVO, DEDICACIÓN SEMI EXCLUSIVA

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 50-54 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Ingeniero Alberto A. BORCOSQUI en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Semi-Exclusivo, Efectivo.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Ingeniero Alberto Andrés BORCOSQUI en el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semi Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Básicas Agronómicas del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**5.-**[**EXP-USL:0000629/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0000629/2018)**. INGENIERO OSVALDO BARBOSA**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA (ALUMNO) RENTADO, DEDICACIÓN SIMPLE. ASIGNATURA: EDAFOLOGIA.

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 247-248 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Señor Jorge Luis MORES en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Señor Jorge Luis MORES en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**6.-**[**EXP-USL:0005009/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0005009/2018)**. GRACIELA ECHEVARRÍA**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE AUXILIAR DE SEGUNDA, INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE, ÁREA MATEMÁTICA.

----------La comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar lo actuado por el jurado a fojas 512-517 y recomienda al Consejo Directivo aprobar el orden de mérito y designar al Señor Roberto Javier SIMUNOVICH en el cargo de Auxiliar de Segunda Interino.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Aprobar lo actuado por el Jurado, Aprobar el Orden de Mérito y Designar al Señor Roberto Javier SIMUNOVICH en el cargo de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, Interino, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas.**

**7.-**[**EXP-USL:0003750/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0003750/2018)**. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, INGENIERA SUSANA BOLOGNA**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR TITULAR, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: ZOOLOGIA AGRICOLA. CARRERA: INGENIERÍA AGRONOMICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 03 y fs. 162.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Producción y Sanidad Vegetal del departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Doctor Daniel Adrián DUCASSE (Universidad Católica de Córdoba)**

**Ingeniero Daniel Antonio IGARZABAL (Universidad Católica de Córdoba)**

**Doctora María Cecilia FERNANDEZ BELMONTE (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Especialista Miriam Gladys HOLGADO (Universidad Nacional de Cuyo)**

**Ingeniero Juan Carlos GAMUNDI (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)**

**Doctora Mercedes Josefa Liliana PRIVITELLO (Universidad Nacional de San Luis)**

**8.-**[**EXP-USL:0008327/2016**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0008327/2016)**. COORDINADORA DE AREA SANDRA MOSCONI.** LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ASOCIADO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO. ASIGNATURA: QUÍMICA ORGANICA. CARRERA: INGENIERÍA AGRONÓMICA. (Va con: [**EXP-USL:0001344/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0001344/2018)**.** COORDINADOR DE ÁREA QUÍMICA INGENIERO RICARDO ROSSI. EXCUSAR AL DOCTOR ALBERTO GUIMARAES COMO MIEMBRO TITULAR DEL JURADO DEL CONCURSO DE PROFESOR ASOCIADO, EFECTIVO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA. ÁREA DE QUÍMICA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS y [**EXP-USL:0005751/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0005751/2018)**. SECRETARIA ACADÉMICA LICENCIADA SARA ALANIZ.** EXCUSACIÓN REFERENTE A LA RESOLUCIÓN D. Nº 630/17)

----------La Comisión de Asuntos Académicos solicita se envíe el presente expediente al Departamento de Ciencias Básicas para que realicen una nueva propuesta de jurado externo que cumpla con el requisito de haberse desempeñado, se desempeña o es especialista en el área de conocimiento correspondiente al llamado a concurso.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Girar al Departamento de Ciencias Básicas para que realice una nueva propuesta de jurado externo que cumpla con el requisito de haberse desempeñado, se desempeñe actualmente, o sea especialista en el área de conocimiento correspondiente al llamado a concurso del presente Expediente.**

**9.-**[**EXP-USL:0006852/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0006852/2018)**. COORDINADORA GRACIELA ECHEVARRÍA.** LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA CUBRIR UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EFECTIVO., ÁREA MATEMÁTICA.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 59 y fs. 64.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Matemática del departamento de Ciencias Básicas.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Magister Jorge Agustín ADARO (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Especialista Daniel Jorge FELIZZIA (Universidad Nacional de San Luis)**

**Especialista Gabriela Beatriz ANDINO (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Magister María Alejandra MENDEZ (Universidad Nacional de Río Cuarto)**

**Especialista Gladys Carmen MAY (Universidad Nacional de San Luis)**

**Magister Sara Aída ALANIZ (Universidad Nacional de San Luis)**

**10.-EXP-USL:0010155/2018. COORDINADOR DE AREA: INGENIERO RICARDO ROSSI**. LLAMADO A CONCURSO PARA UN CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, DEDICACION EXCLUSIVA, EFECTIVO. AREA: QUIMICA – ASIGNATURA: QUÍMICA GENERAL APLICADA. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS.

----------La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar el llamado a concurso tramitado por el presente expediente y se proceda al sorteo del jurado propuesto a fs. 02 y fs. 57.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por mayoría:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Proponer al Consejo Superior el Llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, Efectivo, con destino al Área de Química del departamento de Ciencias Básicas.**

**Aprobar el Jurado sorteado en la presente Sesión de Consejo Directivo:**

**Miembros Titulares**

**Doctora Viviana Romina LUCERO LOPEZ (Universidad Nacional de Villa Mercedes)**

**Doctora María Lucía RUIZ (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctor Roberto Ascencio CARRIZO FLORES (Universidad Nacional de San Luis)**

**Miembros Suplentes**

**Doctora Evelina FRONTERA (Universidad Nacional de Villa Mercedes)**

**Doctora Nora Alejandra COMELLI (Universidad Nacional de San Luis)**

**Doctora María de los Ángeles CANGIANO (Universidad Nacional de San Luis)**

**11.-**[**ACTU-USL:0008392/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=ACTU-USL:0008392/2018)**. CHRISTIAN AOSTRI AMICI - SERGIO ROSA**. PLAN DE ACTIVIDADES –

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se aprueben los planes de actividades de los docentes Christian AOSTRI AMICI y Sergio ROSA informados a fs. 01.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar los Planes de Actividades Docentes de los Ingenieros Christian Alejandro AOSTRI AMICI y Sergio Tulio ROSA correspondientes al departamento de Ciencias Agropecuarias.**

**12.-**[**EXP-USL:0011922/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011922/2018)**. ESPECIALISTA LICENCIADA ODIL N. FERNANDEZ.** SOLICITA EXTENSION DEL PERIODO DE LICENCIA REF. EXP-USL:7435/2018, HASTA EL 30/NOV/18.-

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la Solicitud de Extensión de Período de Licencia de la docente Especialista Licenciada Odil Nancy Fernández indicada a fs. 05.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Extensión del Período de Licencia a la Especialista Odil Nancy FERNANDEZ a partir del 16 de octubre de 2018 y hasta el 30 de noviembre de 2018.**

**13.-**[**EXP-USL:0011166/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011166/2018)**. SILVIA M. MIRO E**. SOLICITA LA REINCORPORACION AL CARGO A PARTIR DEL 01/10/18 Y LA REDUCCION DEFINITIVA DE LA DEDICACION DE EXCLUSIVA A SIMPLE.-.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aprobar la reducción definitiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, Efectivo, que tiene la Magister Silvia M. MIRO ERDMANN a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple Efectivo. Cabe aclarar que tanto el área de Procesos Físicos como el departamento de Ingeniería de Procesos avalan este pedido a fs.02 vuelta y fs. 03 respectivamente.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad:***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Reducción definitiva del grado de dedicación Exclusiva a Simple de la Ingeniera Silvia Marcela MIRÓ ERDMANN en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Efectivo, con destino al Área de Procesos Físicos del departamento de Ingeniería de Procesos.**

**14.-**[**EXP-USL:0007758/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011166/2018)**. INGENIERO EDUARDO MAXIMILIANO ASENSIO.** LICENCIA EXTRAORDINARIA S/G. HABERES POR FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

----------La Comisión de Asuntos Académicos aconseja se apruebe la Solicitud de Licencia Extraordinaria Sin Goce de Haberes presentada a fs. 01 con el aval del área y del departamento a fs. 13 y 13 vta. respectivamente. Cabe aclarar que la fecha de inicio de licencia solicitada es anterior a la fecha de tratamiento del presente expediente, por lo que se solicita al Departamento de Ingeniería informe si el docente ha cumplido con los registros biométricos en los meses de julio a la fecha.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y Aprobar la Licencia SIN GOCE DE HABERES solicitada por el Ingeniero Eduardo Maximiliano ASENSIO, del Área Electrónica del departamento de Ingeniería, a partir del 11 de octubre de 2018 y hasta el 11 de abril de 2019 para finalizar sus Estudios de Posgrado.**

**INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

[**EXP-USL:0011237/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0011237/2018) - MARINA M. RAMIREZ. IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN DEL CONCURSO REF. RESOL. CD 141/18 (Acompaña sin glosar el [**EXP-USL:0004104/2018**](http://comdoc.unsl.edu.ar/comdocII/webtier/VerElemento?cudap=EXP-USL:0004104/2018)  DIRECTORA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERA SUSANA BOLOGNA. LLAMADO A CONCURSO UN CARGO DE AUXILIAR DE PRIMERA D.S.E. EFECTIVO ASIG: FISIOLOGIA VEGETAL).-

----------La Comisión de Interpretación y Reglamento observa que la misma ha sido presentada en tiempo y forma. Asimismo y visto el EXP-USL 0004104/2018: ¨Llamado a Concurso de un cargo de Auxiliar de Primera, Dedicación Semi Exclusiva. Efectivo Asignatura: Fisiología Vegetal¨, observa que el Dictamen no presenta irregularidades en cuanto a la normativa vigente, por lo que aconseja continúe la vía ordinaria.

----------El Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria de fecha **11 de octubre de 2018**, resolvió *por unanimidad***Hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, No dar lugar a la Impugnación presentada en el presente Expediente, debido a que el dictamen del Jurado interviniente a fojas 74 a 77 del Exp-Usl:4104/2018 no presenta irregularidades en cuanto a la normativa vigente y continuar con el trámite correspondiente.**

----------Siendo las 12.05 finaliza la Sesión de Consejo Directivo.